

## Crema de Curaçao

## Anisete Alfredo

## Anis Tierruca

de grande aceptación para hacer las digestiones de la vigilia pidanse en todos los cafés y establecimientos.

RESTAURANT  
EL CANTABRICO

DE

## PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Socio gerente que fué de La Villa de Suances

CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)

PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO

TELÉFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA  
SERVICIO A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Bacalao á la vizcaina y langosta salsa tártara.

## DE CIRIEGO

No es solo de lo que se refiere á los empleados del cementerio, ni a las irregularidades cometidas allí, de lo que tienen que ocuparse los señores concejales, sino tambien de la parte que es de única y exclusiva competencia del Ayuntamiento, y en la cual no pueden echar la culpa, si en ella hay algo censurable, más que á la Corporación misma.

Resulta de nuestros informes particulares y de nuestra inmediata inspección ocular—porque lo hemos comprobado directamente—que ahora que se esta urbanizando el cementerio de Ciriego merced á un considerable número de construcciones, hay un gran número de parcelas de terreno, concedidas a particulares, en las cuales se han comenzado hace mucho tiempo las escavaciones para las criptas, y se han paralizado despues los trabajos abandonando la construcción. Esto ocurre precisamente a la entrada del camposanto, donde estan los más lujosos panteones y los más artísticos monumentos fúnebres, y en las escavaciones hechas, algunas de las cuales tienen ya algo de cimentación, se forman grandes charcos que producen un deplorable efecto, y que perjudican, como es natural, á las edificaciones inmediatas.

El Ayuntamiento tomó en sesión pública el acuerdo, hace más de un año, de obligar á los concesionarios de terrenos para panteones, a edificar, para que se urbanice pronto el cementerio, pero no solo no se ha cumplimentado este acuerdo, sino que, según se nos dice, mientras se aprietta a unos pocos propietarios para que edifiquen pronto, se dejan otros en completa libertad, apesar de transcurrir meses y meses, estableciendo por lo tanto injustas y arbitrarias diferencias.

Si realmente puede obligarse á construir, por haberse tomado el acuerdo de referencia con arreglo a la ley, no se comprende esa falta de energía del Municipio respecto de los dueños de terrenos parcelarios del camposanto, y sobre todo, no puede entenderse la razón de los privilegios de inmunidad que algunos disfrutan en sus posesiones de la necrópolis.

Ahora bien, el Ayuntamiento debería facilitar por su parte las construcciones haciendo algo en favor de los dueños de panteones, sepulturas y enterramientos, y este algo es, en primer término, una alcantarilla de saneamiento que cruzando el cementerio en toda, ó casi toda su longitud, sirviera para desecar la zona donde esta la mayor parte de las edificaciones y donde se hallan tambien las parcelas que deben edificarse.

Nosotros hemos oido decir que la resistencia de algunos particulares á edificar en Ciriego, se funda en que faltando la alcantarilla de saneamiento, que indicamos, cuestan las obras mas dinero, y se ven los panteones, una vez terminados, casi siempre con agua en las criptas; y algo de verdad debe haber en esto, porque nosotros hemos visto que en las escavaciones hechas en las obras comenzadas, se forman grandes char-

cos; así como tambien que los panteones que actualmente se hallan en construcción recojen casi á diario no escasa cantidad de agua que tienen que sacar con cubos los operarios. Por lo tanto, ¿no podría hacerse por el señor Arquitecto municipal el estudio correspondiente, para que el Municipio acordara tan conveniente reforma?

De todas maneras el incumplimiento del acuerdo relativo á la obligación que tienen los concesionarios de terrenos parcelarios de Ciriego, de edificar en ellos, cuando para edificar les han sido concedidos, acusa en el Ayuntamiento una lamentable morosidad y sienta un mal precedente: el de que no siempre se cumple lo votado en las sesiones, apesar de que puede tener, si se quiere, carácter de ejecutivo; y hay que convenir en que si se generaliza esta creencia, vamos á ver muchos casos de resistencia particular contra el Ayuntamiento; resistencia que tendria hasta cierto punto su razón de ser, y que se fundaría en razones que no nos atreveríamos nosotros, ni el Ayuntamiento, a considerar improcedentes.

## LA SESION MUNICIPAL

Rara es la semana, muy rara, en que los extractos de las sesiones del Ayuntamiento no ofrecen a los periódicos asunto para "sermonear," a los concejales, señalando lamentables equivocaciones en que incurren; y muy raro es el sermón de esta clase que no esta hecho en forma de acre censura, aunque siempre envolviendo advertencias saludables y siempre encaminando los consejos a evitar disgustos que puedan sobrevenir facilmente, como sobrevinieron en aquella memorable tarde de Septiembre, de la que de seguro conservarán triste recuerdo algunos de los actuales individuos del Ayuntamiento.

Y la cosa es que el constante martilleo de las censuras de la prensa al Concejo, lejos de ser sistemático y gratuito ó hijo del mero capricho ó de intereses de partido, está basado en la obligación de los periódicos de velar por el bien del vecindario cuya opinión representan, y en la espontánea y sincera rebelión del ánimo contra lo injusto, lo inhumano ó lo arbitrario; y además, en lugar de responder á fines de conveniencia particular, a miras utilitarias, acarrea grandes perjuicios a las empresas periodísticas, que sienten los efectos de la indignación con que son recibidas las censuras por los censurados, y resta amistades y simpatías a más de un periodista digno y honrado, contra quien se predicán por ahí violentas cruzadas en mas de una ocasión, gracias a su sinceridad, cosas que estan al alcance de cualquiera que quiera tomarse la pequeña molestia de comprobarlas.

Con esto pues, que queda dicho, testimoniado por muchísimos significativos detalles, y con repetir que siempre es enojoso escribir censuras y perder amigos, no se dudará de que la rara unanimidad con que fustiga cada día la prensa al Ayuntamiento reconoce indudablemente, por desgracia, un poderoso fundamento; el de la obligación, el del cumplimiento del deber, que es inexcusable.

Quien haya leído la reseña de la sesión del miércoles, no podrá menos de convenir en que hubo en ella mucho que mereció ser tachado por lo menos de incorrecto, y que exige que varios concejales y el señor Alcalde se fijen en lo que significan esas incorrecciones.

La contestación dada por el señor Piñal, respecto a la observación que le hicieron acerca de la abundancia de guardias municipales en las escaleras de la casa del pueblo, en días de sesión, no puede ser más autocrática ni menos razonable. ¿Con qué es decir que mientras el Alcalde mismo reconoce en sus últimas disposiciones que el servicio de vigilancia es muy deficiente, puede él disponer que se vayan la mitad de los municipales a prestar allí servicio de guardia pretoriana, a sus órdenes, abandonando en tanto la población?

¿Es decir que se teme que haya un alboroto dentro del Ayuntamiento? ¿Pues por

qué se teme, si la conducta de los concejales y del Alcalde se ajusta a lo determinado por las leyes y lo mandado por sus honradas conciencias?

Desengañese el señor Piñal que su actitud, de seguir así, no puede ser más forzada, ni más violenta, ya que sus manifestaciones hacen patente que no confía en el prestigio de su autoridad ni en la conducta del Concejo para garantizar el orden de las sesiones; y esto, dicho en público por él, como se ha dicho, es una declaración de autoridad impuesta, de absolutismo temeroso, que no habla nada en pró de las ideas liberales y de las pretensiones de irreprochable que parecen existir en la conciencia del señor Piñal, según muchas de sus manifestaciones públicas.

Despues, aquella denuncia hecha por un Concejalejo acerca de la forma en que se han hecho las inscripciones para admisión de alumnos en la nueva escuela de Maliaño, revela que nadie quiere cuidarse de cumplir con su deber, y que los que mas alardean de inquebrantable amor a la regeneración, y los que mas condenan los abusos, son, precisamente los que no vacilan en pasar sobre todo cuando conviene para un fin político.

¿Quien ha repartido las papeletas para la admisión de los alumnos en la Escuela municipal gratuita de Maliaño?—¿Y por qué se han hecho las inscripciones sin los competentes certificados de pobreza y de estar vacunados los aspirantes?

Esto último que según la denuncia hecha es rigurosamente exacto, prueba el abandono que hay actualmente en el Ayuntamiento, y la forma en que fué recibido por algunos, demuestra cual es el fin que guía a más de dos a representar distritos.

## RIPIOS CANTABROS

Según rezan las letras del calendario, el día diez y nueve del mes de Marzo, se celebra en el mundo de los cristianos de San José la fiesta, todos los años. Costumbres muy antiguas, que respetamos, todos los que vivimos para el trabajo, nos hacen ver con júbilo que, llegue el Santo patrono del obrero, pues consagramos a su gloria y su culto gran entusiasmo. Terminadas las misas y oficios santos que en su honor se celebran, los artesanos, buscando regocijos, se van al campo, y gozan mas algunos que en todo el año; aunque tampoco falta quien dé espectáculos, del zumo de la uva por los milagros; merced a cuyo efecto, por de contado, le ponen los serenos a buen recaudo. Ello es, de todas suertes, que goza el Santo fama por todo el mundo de muy simpático, y que hay muchas Pepitas de gracia y garbo, y muchísimos Pepes muy campechanos, á quienes es preciso mostrar que estamos dispuestos a obsequiarles con un abrazo como el de don Antonio, que sabe darlos. Reciban pues mañana... digo, pasado, sincera enhorabuena por ser su Santo,

y si quieren jaleo mas que mediano, vayan al Municipio para encontrarlo, puesto que allí lo hay siempre, y al fin y al cabo, siendo el Alcalde un Pepe, no ha de negarlo el día de sus dias á sus tocayos,

Cuco

## Sección de noticias.

Advertimos á nuestros lectores que tengan que enviar correspondencia á la isla de Cuba, que el lunes próximo saldrá de este puerto el hermoso vapor Alfonso XIII, perteneciente a la Compañía Trasatlántica.

Antes de ayer, en la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, se leyó una comunicación del concejalejo señor Gutierrez Calderón, en la que participaba su continuación en practicar visitas y recoger muestras de artículos de primera necesidad para que sean analizadas en el laboratorio municipal.

Despues de largo tiempo transcurrido desde que el Alcalde señor Piñal excitó a los tenientes de alcalde para que velaran por la salud pública, vemos, con sentimiento, que uno solo es el que hasta ahora ha dado señales de vida; pero no sabemos si el señor químico municipal habrá analizado las muestras de artículos recogidas por el señor Calderón, aunque creemos que no.

Bien distintamente que nuestros administradores velan los días otras ciudades por la salud pública; y sirva de prueba el siguiente suelto, que cortamos de un apreciable colega bilbaino, que dice así:

"La Junta de Sanidad ha acordado que las muestras de azafran, fideo y petróleo recogidas por el teniente alcalde señor Mogrovejo, y que han resultado nocivas para la salud, se remitan a los tribunales de justicia.

A los expendedores de las muestras de achicoria, te y chocolate, que resultaron hallarse sofisticadas, se les impondrá por el señor Alcalde el correctivo correspondiente; y las muestras de vinos, alcoholes, vinagres y licores, calificadas de malas, se remitiran al señor Gobernador civil, a quien compete el castigar á los expendedores."

Si esta conducta se hubiera observado en Santander desde los años que hace venimos ocupándonos del asunto de las falsificaciones, es seguro que para esta fecha podria el vecindario estar tranquilo y saber que en ningun establecimiento se le engañaba.

Pero de todos modos no es tarde si nuestros ediles quieren vigilar y sentar jurisprudencia, llevando á los tribunales a los falsificadores.

Por informes fidedignos, desde el 1.º de Mayo de 1898 á 18 de Febrero del presente año, murieron en acción de guerra 349 soldados americanos, 125 de resultas de las heridas que tuvieron en los combates, y 5 277 de enfermedades en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Dícesenos que ya es un hecho la venida á esta ciudad del primer batallón del Regimiento de la Lealtad para prestar servicio de guarnición.

La fecha señalada es la de último del corriente mes, y con el batallón vendrá la plana mayor y la banda de música.

Algo, es algo; pero creemos de todos modos bastante escasa la fuerza señalada, dado el que Santander cuenta con excelente cuartel modelo, capaz para un Regimiento y considerando que las necesidades de la plaza exigen, por lo menos, una brigada.

A petición del señor Comandante de Marina se van á variar de sitio algunos de los faroles del Muelle de Maliaño.

En Serra, provincia de Alicante, hay la costumbre de poner en los balcones y las ventanas, cuando llega el miércoles de la cuarta semana de Cuaresma, figurones y

mamarrachos á los cuales se da el nombre de *valles de Serra*.

Este año han llamado la atención tres figuras de las expuestas en dicho pueblo. Una de ellas representa á un buen mozo, de gran bigote, que empuñando una escoba, está en actitud de arrojar por el balcón un enjambre de avispa que ha invadido la casa. Otra es la de un muchacho bien parecido que con los brazos en alto, parece que recomienda calma á los impacientes; y la tercera, que ha gustado mucho á los espectadores, es un *bolero*, á quien habían puesto un resorte en el cuello de tal modo que siempre estaba moviendo la cabeza, y lo mismo parecía decir que sí que decir que no.

Sabemos positivamente que nuestro querido amigo don José María Gonzalez Trevilla presenta su candidatura para la de senadores por esta provincia, en las próximas elecciones.

Se ha acordado anunciar por segunda vez la subasta para la corta de los árboles próximos al depósito de aguas, por haber quedado desierta la primera.

Esto se llama tejer y destejer. Primero se acordó hacer en ellos una poda-tala, la que se verificó, originando buenas cantidades en jornales y ahora se trata de quitar de raíz todos los árboles allí existentes.

Lo más extraño es que no se levante entre los concejales una sola voz de protesta contra los arboricidas.

Se ha dispuesto que de las 120 pesetas que se entregan á los repatriados no se descuenten alguna antes ó después de desembarcar, de fondos traídos de la isla de Cuba sea cual fuere la cuantía de los que se les entreguen, á menos que aquéllos vengan justados, los cuales no percibirán cantidad alguna.

Por no estar ajustadas á lo que previenen las ordenanzas municipales, se ha ordenado la demolición inmediata de las obras de la casa en construcción núm. 3, de la calle de Cisneros.

"Buena breval,"—Según leemos en los periódicos de la Corte nada menos que *ciento mil* duros le han correspondido á Mr. Barat, director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, del millón noventa y cinco mil pesetas que se han repartido por exceso de productos del ejercicio de 1898.

A esta cantidad hay que agregar la de 60000 pesetas que este afortunado tiene de sueldo, y que en junto suman *ciento diez mil* pesetas, suma equivalente á lo que ganan la mitad de los empleados de la Compañía.

En el Principal se hallan á disposición de sus dueños los siguientes artículos encontrados en la vía pública:

Un guante nuevo, un documento expedido por la administración Económica de la provincia de Salamanca en el año 1880 y una pieza de engranaje de maquina.

Pasado mañana se celebrarán grandes funciones religiosas en la parroquia de San Francisco en honor del Patriarca San José, cuyo septenario se viene celebrando en la misma iglesia, á la que acude todas las noches gran número de fieles.

Todas las noches cosechan muchos aplausos en el Café Cantabro los tres *tunos* asturianos denominados *Sostenido*, *Bemol* y *Bequadro*, los que hacen las delicias de la concurrencia.

El señor Alcalde ha manifestado á sus compañeros de Ayuntamiento que, habiéndose terminado los recursos para las raciones de rancho que se reparten á los pobres debía estudiarse el medio de arbitrase nuevos recursos para dar socorros.

En una sociedad científica de Madrid donde se reúnen los médicos más notables, varios de estos han emitido juicio respecto á los nuevos medios de curación que emplea en los enfermos de lupus y de ozena (fetidez de aliento) el medico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos don Alfredo Gallego, establecido en la calle de Fuencarral, 19 y 21. Todos están conformes en asegurar que los buenos resultados, que tanto sorprenden, porque obtiene siempre la curación de dichas enfermedades, así como la sordera y flujo de oídos, son consecuencia del estudio que hace de los medi-

camentos modernos en su acción terapéutica con las afecciones citadas; de la facilidad que ha adquirido en el manejo de los instrumentos que necesita utilizar si tiene que intervenir quirúrgicamente y de haber puesto en práctica desde hace muchos años los descubrimientos útiles que se relacionan con la especialidad á que se dedica.

Anoche se celebró en el Teatro principal de esta ciudad un *meeting* socialista.

Habló el orador Pablo Iglesias, y también hicieron uso de la palabra pronunciando discursos los compañeros Macario Rivero y Eduardo Rojas Castrillo.

Reinó orden completo durante el acto y se acordó en él pedir al Gobierno la supresión de los impuestos de guerra y el pago á los repatriados.

Según carta leída por el concejal señor Casanueva en la sesión municipal al ultimamente celebrado, don Isidro Bustamante, dueño del solar de la calle de Rubio, sobre el que se trata de edificar la nueva iglesia de San Francisco, ha accedido á la prórroga que se le ha pedido, hasta el mes de Mayo.

Por real decreto se ha dispuesto que los azúcares de la fabricación nacional han de ir acompañados de una guía expedida por el remitente, para poder circular dentro de la zona especial de vigilancia fiscal á que se refiere el artículo 255 de las Ordenanzas generales de la renta de Aduanas, quedando modificado en esta parte el artículo 263 de las mismas, que sujetan á simple *vendo* la circulación de dichos azúcares; que las guías de circulación que se establecen por el precedente artículo se expedirán con referencia a cuenta corriente de existencias; que para los fabricantes se llevará en todos los puntos de la Península en que existan fabricas de azúcar, y para los almacenistas solamente en aquellos que forman la zona especial de vigilancia; y finalmente se determinan las partidas que han de formar el *haber* y el *debe* de las cuentas, y las disposiciones que han de regular la ejecución y el planteamiento de lo dispuesto.

A don Antonio Canales le ha sido adjudicada definitivamente la subasta de las obras de construcción del edificio destinado á escuelas municipales.

Pasado mañana domingo, predicará en la misa mayor de la parroquia de Quijás (Reocin) el eminente orador sagrado don Manuel Gonzalez Reyes, accediendo á los deseos de una distinguida familia de aquel pueblo, que reside en esta capital donde es muy conocida y apreciada.

TRIBUNALES.—He aquí las vistas de las causas que han de celebrarse en esta Audiencia provincial durante la próxima semana.

**Sala primera.**

Día 20.—Causa procedente del Juzgado de Santander contra Cipriano Higuera Higuera, por lesiones á Liberto Rodriguez; defensor señor Trueba.

Día 21.—Idem del mismo contra Maria Garcia Rodriguez, por atentado á los agentes; defensor señor Gutierrez (don J.)

Día 22.—Idem del mismo contra Bernardino Botas Roldan, por atentado á un agente; defensor señor Elvira.

Día 23.—Idem del mismo contra Pio Gonzalez Expósito y Gabino Urdampilleta Garcia, por lesiones á Isidoro Gonzalez; defensor señor Caraves.

Día 24.—Idem del mismo contra Fabian Jesús Gutierrez Oria, por delito electoral; acusador privado señor Garcia Obregón (don M.) y defensor señor Rodriguez Parets (don M.)

**Sala segunda.**

Día 20.—Causa procedente del Juzgado de Reinosa contra Josefa Gutierrez, por robo.

Día 21.—Idem del mismo contra Valentin Gonzalez y otros, por homicidio; defensor señor Collantes.

Día 27.—Idem del de Castro Urdiales contra Maria Carmen Abella y Frunh, por infanticidio; defensor señor Lama.

El Ayuntamiento ha desistido de interponer recurso de alzada contra la multa que le fué impuesta por la Hacienda por faltas en los derechos de timbre, acordando pagarla con cargo al capítulo de imprevistos, y solicitar la condonación de las dos terceras partes de la multa.

El éxito alcanzado por las PASTILLAS MORELLO para el tratamiento de las enfermedades bronquiales y pulmonares, es debido solamente á los resultados con ellas obtenidos.

Hemos recibido el número 23 del periódico *La Caridad*, organo oficial de la Cruz Roja de Santander, en cuya primera plana aparece el retrato del malogrado joven don Carlos Saro y Pardo, que fué individuo modelo de la Asociación.

Sigue al retrato un sentidísimo artículo necrológico dedicado a la memoria de nuestro inolvidable amigo por el distinguido abogado y Diputado Provincial don Tomás Agüero Sanchez de Tagle.

Nuestro paisano y amigo don José Diaz de la Pedraja ha sido nombrado Gobernador Civil de la provincia de Guadalajara.

Nos alegramos y le felicitamos por ello sinceramente.

Ayer entró en este puerto el trasatlántico francés *Canada*, desembarcando algunos pasajeros.

Varios de ellos, pertenecientes á la Infantería de Marina de Francia, al pasar por la calle de la Blanca frente al escaparate del señor Ramos donde esta expuesta la bandera española que rifa la Cruz Roja, se descubrieron con gran respeto.

Aprendan pues los españoles para cuando se hallen en idéntico caso con nuestros simpáticos vecinos, porque nobleza obliga.

En el hospital de San Rafael ha fallecido el infeliz obrero Robustiano Fernandez, que fué cogido anteayer entre dos vagones de los que conducen el mineral en Maliaño.

¡Dios le haya acogido en Santa gracia!

La Azucarera Montañesa ha recibido por el vapor *Bazán* 320 sacos de semilla de remolacha azucarera, y en breve recibirá por los vapores *Mercur*, *Zurbaran* y *Electra*, unos 7.000 sacos del abono químico.

La semilla y el abono serán entregados á su tiempo gratuitamente á los agricultores que han hecho contratos con la compañía para el cultivo de la remolacha.

El señor Gobernador Civil, apenas se ha encargado del mando de la provincia, ha dado órdenes para que sea un hecho la vigilancia; y al efecto de acuerdo con el señor Comandante de la Guardia Civil ha dispuesto que por las noches vigilen las calles algunas parejas de benemérita.

Los Ayuntamientos de esta provincia deben remitir á esta Administración de Hacienda durante el presente mes, copia literal certificada del presupuesto ordinario de gastos que han debido formar al terminar el semestre de ampliación del ejercicio anterior.

**AVISO**

En la imprenta de este periódico se ha recibido una nueva remesa de

**PAPEL DE CARTAS Y SOBRES** comerciales.

**A las Señoras**

Al empezar la cuaresma en que tanto consumo se hace de Aceite, nos permitimos recomendar á todas las amas de casa, el **Aceite de Oliva Purificado y Refinado** de la fabrica **LA EXCLUSIVA** de esta ciudad.

Este Aceite puro de oliva, sin rival hasta el día, que *sustituye con ventaja á la manteca y no tiene olor ni tasto alguno*, se halla de venta en las principales tiendas de Ultramarinos de esta capital y en la Expendiduría central: **PALACIO DE POMBO (frente al Café Suizo).**

Los niños enclenques, flacos, raquíticos son numerosos. Para darles la fuerza, la gracia y la frescura de sus años, basta administráreles el **MORRUOLCHAPOTEAU**, principio activo del aceite de hígado de bacalao moreno, en forma de capsulas; no tardarán en fortalecerse y aumentar de peso.

El hombre por los trabajos intelectuales, la mujer por el cansancio que causan las comidas y bailes, notan que su digestión se vuelve laboriosa primero, dolorosa á seguida; una copa de Burdeos de **VINO DE PEPPONA DE CHAPOTEAU**, regulariza en breve las funciones digestivas y restablece las fuerzas.

Algunas personas, antes de usar el Callicida Escrivá, han preguntado á su autor, el farmacéutico don J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7), si la acción de su específico para la curación de los callos era corrosiva ó química. Dicho señor nos encarga digamos que es sim-

plemente mecánica, natural é inofensiva, que se vende á 6 reales.

**SOLO ACEPTEN LA LEGITIMA**

Tenemos á la vista la carta de uno de los más distinguidos médicos de Valencia; antes le ofrecerla á la lectura, permitásenos unos pal bras para comentarla.

El inteligente doctor habla de las grandes ventajas que posee la **Emulsión Scott** sobre el simple aceite de hígado de bacalao. No hay duda ninguna respecto de estas ventajas, y es ciertamente una fortuna que la profesión médica tenga á su alcance una fórmula de aceite de hígado de bacalao tan superior por todos conceptos al viejo tratamiento de veinticinco años atrás.



Dr. D. José-Aguilar BLANCH

sonas poco escrupulosas á fabricar una imitación de la verdadera, pero sus esfuerzos han sido siempre vanos.

La **Emulsión Scott** no puede ser imitada con buen resultado, y los médicos aconsejan constantemente á sus pacientes que rehusen todo sustituto de la verdadera.

La legítima **Emulsión Scott** puede distinguirse por la marca de fábrica, que representa á un hombre cargando un gran pescado sobre los hombros.

¡Cuidado con las imitaciones!

Lean lo que dice el Dr. D. José Aguilar Blanch, de Valencia, en la siguiente carta:

*El infrascrito, Dr. en Medicina y Cirugía, Profesor libre de Oftalmología en la Facultad de Medicina, etc.*

**CERTIFICO:** Que en el preparado farmacológico conocido por **Emulsión Scott**, he hallado, con relación á productos similares, las ventajas siguientes:

Es más tolerado por el estómago de los pacientes que el Aceite de Hígado de Bacalao, y, por tanto, absorbido con mayor facilidad.

Es agradable al paladar, por lo que los niños fácilmente se acostumbra á tomarlo.

Es de apreciar su acción reconstituyente por la adición de Hipofosfitos de cal y de sosa.

*Guys razones son las que me han decidido á prescribir la Emulsión Scott, alternando ó nó con los preparados yodo-tánicos, en todos los enfermos por trastornos oculares que se originan de la Escrófula ó el Linfatismo, tanto en los de mi consulta particular, como en los del Dispensario de la Facultad de Medicina.*

Valencia, Enero 1896.—**DR. JOSÉ AGUILAR BLANCH.**

**BOLSA**

MADRID		DIA 14
Deuda 4 % interior al contado. . . . .	63 90	
Id. 4 % exterior. . . . .	74 00	
Id. 4 % amortizable. . . . .	73 90	
Billetes de Cuba de 1886. . . . .	67 80	
Id. id. 1890. . . . .	59 05	
Acciones del Banco de España. . . . .	408 75	
Compañía de Tabacos. . . . .	264 00	
Obligaciones de Aduanas. . . . .	92 70	
Id. de Filipinas. . . . .	75 00	
París á la vista. . . . .	27 09	
Londres á la vista. . . . .	32 00	

**COTIZACION**

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda al 4 por 100 interior, A C, 65'25	
Billetes de Cuba de 1886, 67'25	
Acciones del Banco de Santander 270	
Acciones de la Compañía Santanderina de Navegación, á emitir 130	
Obligaciones del ferrocarril de Alar á Santander 117	
París, 8 div. 27'25	
Londres, 60 div. 31'95	
Santander 16 de Marzo de 1899. — El Adjunto de turno, <i>Herminio Lastra.</i>	

**Despachos telegráficos.**

Madrid 16

Censurase con acritud en los círculos políticos el discurso pronunciado por el alcalde de Barcelona en el Ateneo de aquella ciudad, en el que dijo que la raza superior por todos conceptos es la catalana.

Dícese que de diferentes provincias se han recibido cartas en las que se dice que los nuevos gobernadores han exigido á los Alcaldes anteriores a esta situación que presenten las dimisiones de sus cargos.

Se ha iniciado la anunciada huelga de cocheros. Grupos de estos individuos recorren las calles en actitud pacífica, haciendo deter-

ner á cuantos cocheros, que no teniendo patente van guiando carruajes.

Los alquiladores de carruajes tenían pensado utilizar á los mozos de cuadra, pero ven frustrados sus deseos ante la actitud de las autoridades que detienen, por denuncia de los huelguistas á todo el que no lleve patente.

Madrid presenta el aspecto de un día de Viernes Santo.

Únicamente circulan los de las autoridades, los de correos, los de la prensa y los particulares.

Un telegrama de Londres dice que la explosión habida en el acorazado *Terrible* no produjo tantas víctimas como en un principio se dijo.

Solo ha habido un muerto y algunos heridos.

Los telegramas de Washington comunican que las noticias oficiales recibidas de la Habana desmienten que el cadáver del marino español encontrado en la costa de Santiago de Cuba sea el del capitán de navio señor Villamil.

En una casa de huéspedes de la calle de la Montería se ha suicidado hoy una hermosa señorita llamada Delfina Ardison, perteneciente á una familia de Santa Cruz de Tenerife.

Para llevar a cabo sus propósitos se valió del revolver de un huésped de la misma casa.

Dícese que la causa de que la joven tomara tan terrible determinación ha sido que su novio, don Federico Montalvo, médico de la Armada, era el amante de otra mujer.

Un telegrama de Vigo dice que el vapor *Serra*, que se dirigía á Puerto Rico, se vió precisado á arribar por tener fuego á bordo, se le prestaron los auxilios necesarios.

Los partidarios del Gobierno trataban hoy de convencer á los fusionistas de que el Gobierno tiene el propósito de celebrar las elecciones con toda sinceridad.

El tema preferente de las conversaciones es el de la reunión de las Cortes.

Telegrafían de Malaga que ha ocurrido allí una sangrienta colisión entre varios guardias de orden público y varios malhechores.

Al pretender detener en una taberna á tres rateros, estos huyeron, siendo perseguidos por los guardias.

Otros dos malhechores, apostados en la calle, se resistieron á tiros y puñaladas, hiriendo gravemente á uno de los guardias de una puñalada en el vientre y otra en una muñeca, á otro en un brazo y á un tercero levemente.

Los agresores fueron detenidos.

El Gobierno ha negado que sea exacto que haya acordado que no vayan á las Cortes militares cuya graduación sea menor á la de general.

Un despacho de Roma da la noticia de

que el Papa ha experimentado una recaída en la enfermedad que le aqueja.

Durante el día de ayer han sido firmadas más de 4.000 cesantías:

Telegramas de Nueva York comunican que los referentes á Manila dicen que en el combate librado ayer junto al río Pasig el general Watson derrotó á 3 000 filipinos matando muchos de ellos y aprisionando á más de 400.

Las bajas sufridas por los yanquis fueron escasas.

Aguinaldo se bate en retirada hacia el Norte para encontrarse con los insurrectos en Malolos.

Los barcos que tenían los tagalos en el río Pasig fueron incendiados por los americanos.

El general Ottis continuará en Manila y Lawton perseguirá á los rebeldes.

Estos manifiestan menos actividad que antes.

En las islas de Negros y Cebú hay tranquilidad y los habitantes de Samar y Leite desean que lleguen tropas americanas.

Los tagalos solo dominan en la isla de Luzón.

La ocupación americana del río Pasig y de la Laguna jeja dividido en dos partes iguales el país ocupado por los tagalos.

La situación en Ilo-Ilo tiende á mejorar.

Agoncillo ha dicho, según telegramas de Londres, que el mismo día en que se declare la independencia de Filipinas cesarán las hostilidades; de lo contrario la guerra será interminable.

Añadió que los Estados Unidos tratan de explotar la riqueza de aquellas islas.

Cartas procedentes de Manila dicen que todos los telegramas de origen yanqui sobre la guerra, contienen noticias completamente falsas.

La ruptura de hostilidades fué debida á los yanquis. Estos fueron los autores de los incendios de los pueblos de los alrededores de Manila.

La noticia de la toma de Calocan por los yanquis, es completamente falsa, pues los tagalos los rechazaron causándoles enormes bajas.

En Alcalá de Chisvert se han encontrado pasquines excitando á los contribuyentes á declararse en huelga cuando se trate de cobrar los impuestos sobre los líquidos.

La prensa pide que aunque solo sea por equidad se cantee la moneda filipina á los empleados que regresan de aquel Archipiélago, como se viene haciendo con los militares.

Despachos de Palma de Mallorca dan cuenta de haberse realizado una manifestación de repatriados, en la que se produjeron tumultos.

Los directores de la manifestación fueron detenidos y esto excitó los ánimos de los manifestantes, dando gritos de muera á las autoridades, habiendo carreras y cargas de

los agentes municipales y del Gobierno, hasta que fueron puestos en libertad los detenidos.

En el Consejo celebrado bajo la presidencia de la Reina, el señor Silveira expuso el plan que se propone adoptar la próxima campaña electoral.

La Reina firmó el decreto de disolución de las Cortes y otro sobre pago de los alcan ces á los repatriados.

Del ministro de Gracia y Justicia firmó dos decretos nombrando magistrados del Supremo á don Segismundo Carrasco y Presidente de la Audiencia de Palma al actual Presidente de la de Granada.

NOTAS CULINARIAS

COCINA DE "EL CORREO DE CANTABRIA," por León Loty.

*Manos de cerdo á la «Saint Menchoutd»*

En una cacerola donde se tendrá vino blanco, perejil, laurel y tres ó más cacillos de agua, se ponen las manos de cerdo abiertas por la mitad, para que á fuego lento hiervan por espacio de seis horas. Ya cocidas, se sacan las manos, y después de frías se pasan por manteca, miga de pan y polvillo de pimienta, y se ponen á la parrilla hasta que tomen color. Se sirven tal como quedaron al retirarlas de la parrilla y sin salsa de ningún género.

*Sopa india*

Siempre que en una comida se prepara un pescado á la chambord que lleva como guarnición obligada algunos cangrejos, se preparará un puré de patata alargado con el agua á caldo en que cocieron los cangrejos. Se completa la sopa, con dados de pan fritos y después se le dá el nombre que se quiera, por no ser esta sopa de las de fonda, ni de ritual culinario.

Prohibida la reproducción.

LICDO, RAMON MASFORROLL GARCIA ABOGADO

Se ofrece en el ejercicio de su profesión: admite poderes para la administración de fincas urbanas: se hace cargo á la vez de gestionar y hacer que se expidan cuantas partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones se soliciten.

Dirección, Paseo Cristina 23.

SANTIAGO DE CUBA

CICLISTAS si quereis salir victoriosos VICTORIA montar máquinas

En la inauguración del velódromo del «Club Ciclista Montañés» celebrada con las carreras de 30 del próximo pasado Agosto y 4 de Septiembre, la VICTORIA salió triunfante en cuantas carreras tomó parte.

Fernando del Río, sobre bicicleta VICTORIA, gana el Campeonato provincial y local.

Parra, con su VICTORIA, llega el primero en la de Juniors, Amateurs, Provincial y Cicleros.

Representante para el Norte de España,

JUAN PARDO—Alameda 1<sup>a</sup>, 16—SANTANDER

Accesorios y reparaciones

COMPANIA DEL FERROCARRIL

DEL

ASTILLERO A ONTANEDA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo del Consejo de administración se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el domicilio de la misma Sociedad, calle de Daoiz y Velarde, número 27, entresuelo, para deliberar sobre los asuntos de la orden del día que á continuación se publica.

Los señores accionistas podrán recoger en secretaría, hasta el día 27, las respectivas papeletas de entrada, previo el depósito de los resguardos de acciones.

Con arreglo á lo dispuesto por el art. 17 antes citado, desde esta fecha se encuentran de manifiesto en la oficina todos los documentos y comprobantes para que pueden ser examinados por los señores accionistas.

Santander 17 de marzo de 1899.—El presidente del Consejo de administración, Francisco G. Camino.

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y discusión de la Memoria, balance y cuentas.
- 2.º Nombramiento de tres Accionistas que formen la comisión de revisión de cuentas del presente año.

EL CUARTELILLO RESTAURANT

ANGEL DELGADO MORAL 20, Calle del Puente, 20.

SERVICIO A LA CARTA.

HOSPEDAJE A PRECIOS MODICOS

Especialidad en vinos finos de mesa. Se admiten encargos para bodas y bautizos. Cubiertos desde 15 pesetas y 2 pesetas en adelante.

ANUNCIO

Balaustradas de piedra agluturada, jarrones, estatuas, remates, ménsulas y otros objetos de adorno, gran surtido de dibujos. Se garantiza que no sufran alteración á la intemperie.

PARA PEDIDOS FÁBRICA DE MOSAÍCOS DE

VENANCIO VALDEARRAMA

Burgos, 39 y 41.—Santander

AGUSTIN CUE

PROCURADOR,

Libertad, n.º 10.

ALSEDO Y BUSTAMANTE (DON FCO. DE)

Vivió poco, pero vivió lo suficiente para hacer eterno su nombre en la historia, que le coloca al lado de los gloriosos de Gravina y Churruga, y en la memoria de los montañeses, que ven en él á un digno descendiente de la antigua y valerosa raza cántabra. Nacido de ilustre y linajuda familia, recibió desde sus primeros años una vasta instrucción, llegando á poseer el latín, el italiano, el inglés y el francés. Obtenida á los quince años la correspondiente carta de guardia marina, no tardó en distinguirse frente á las fortalezas de Argel en 1775, formando parte de la escuadra del general Castejón. Prestó distintos servicios en América, resultando herido más tarde en el bloqueo de Gibraltar, por cuyo motivo fué ascendido en 1782 á teniente de navio. Después de desempeñar importantes cargos y delicadas comisiones, obtuvo en 1791 el nombramiento de comandante de los guardias-marinas de la escuadra de don Francisco de Borja, pasando dos años después del navio *Europa*, de la citada escuadra, al *S. Eugenio* de la

ARREDONDÓ Y MIOÑO (DON MANUEL DE)

Nació en Santoña, de antigua y noble familia; siguió la carrera de militar, llegando en ella hasta el empleo de teniente coronel de los reales ejércitos. Caballero del orden de Calatrava, fué teniente de Reales guardias Españolas y socio correspondiente en Madrid de la Real Sociedad Cantábrica de amigos del país, en 1798.

ALVEAR (DON JUAN FRANCISCO DE)

De la noble familia montañesa de Alvear, que produjo no pocos hombres notables en las diversas esferas del saber humano, fué el notable orador sagrado don Juan Francisco de Alvear, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Burgos y caballero de las reales órdenes de Isabel la Católica y Carlos III.

lacio de los Villatorres, situado en la calle de Santa Clara y contiguo á las Casas consistoriales de Santander, por haber contraído matrimonio con doña María Antonia de Bustamante, marquesa de Villatorre y vizcondesa de Cabañas, de cuya unión nació el inmortal marino don Francisco de Alsedo y Bustamante.

Fué el coronel Alsedo comendador de Tradil, en el orden de Santiago, y Gobernador de Ocaña y de las cuatro villas de la costa, con residencia en Laredo.

ARREDONDO (DON NICOLÁS DE)

Nació este ilustre general en Bárcena de Cicero el día 17 de abril de 1726. Comenzó su carrera en 1743, ingresando como cadete en las Reales Guardias Españolas; se halló en las guerras de Italia, donde obtuvo sucesivamente los grados de Alférez de fusileros y de granaderos, segundo Ayudante habilitado y Capitan de fusileros. En 1778, hallándonos en guerra con Inglaterra, pasó de Mayor general de la expedición á la Habana mandada por don Victoriano Navia. Encar-

« Si tenéis los,  
tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

*Pastillas Géraudel*

Maravillosas para curar:

Constipados, Tós nerviosa,  
Larinjitis, Ronquera,  
Irritación de pecho, Catarro,  
Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

## VINO DE PECTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y á las que parecen de inapetencia, gastralgias, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera regular.

Vino de Pectona y hierro—Pectona de carne—Chocolate de Pectona—Pectona de leche

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

## MORRHUOL CHAPOTEAUT

Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa e indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

**RUBINAT**

FUENTE AMARGA

propiedad del

DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación, estímulos de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depositos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, esrófulas (umor fuerte), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardino R. Saro.

Como garantía de legitimidad exíjase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

ARCOCHA (EL P. FERNANDO DE)

Maestro Jubilado de la orden de San Benito, nació en Santander y fué abad de San Millán y Procurador general en la Curia Romana.

Propuesto varias veces para general de su orden, no quiso en ninguna de ellas aceptar puesto tan elevado.

ARCE REBOLLAR (DON RAMON J. DE)

Don Ramon José de Arce Rebollar y Uribarri, nació en Selaya el 25 de octubre de 1755. Siguió la carrera eclesiástica en el colegio mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, donde desempeñó una cátedra. Fué canónico de Segovia, de Córdoba y en la Metropolitana de Valencia; ocupó el alto puesto de Ministro togado en el Consejo de Hacienda y en la Real Junta de Juros, y los de Consejero de Castilla é Inquisidor general. De 1797 á 1801 estuvo al frente del arzobispado de Burgos, siendo nombrado en este último año arzobispo de Zaragoza, cuyo cargo tuvo que renunciar en 1816 por emigrar á Francia, pues simpatizaba con los Bonapartes, único lunar que empaña la brillante historia de este ilustre prelado montañés. Además de los cargos enumerados, Arce Rebollar fué Vicario general del Ejército y de la Armada y Patriarca de las Indias.

## VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfaturia, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición esta comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Capsulas, Granulado.

Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias de España y América.

## NO MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la INYECCION CUBAS. No produce estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos, antisépticos y astringentes vegetales. El SANDALO Y CAPAINE ennegrecen los riñones y estropean el estómago. Precio, 3 pesetas en todas las farmacias. Por correo, 3'50.

Al por mayor: Farmacia del Dr. CUBAS Huertas, 15.—M. GARCIA, Capellanes, 1.—J. HERNANDEZ, Jaco y Retero, 60, de Argueria, MADRID. Depósito en Santander, DR. DIEZ SOLÓRZANO, Blanca, 4)

## 50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

CAJA



## NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH



DEPILATORIO  
que  
NO IRRITA EL CUTIS  
QUITA

EL VELLO Y EL PELO  
MATA LA RAIZ

PRECIO 2'50 P. EL BOTE  
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

Y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona  
LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

## ASMA - OPRESIÓN

Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cia son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.

En PARIS, 8, rue Vivienne  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

## EL CORREO DE CANTABRIA MUELLE 8-SANTANDER

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro y en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los Habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomiendan así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

del general Aristizabal con el cargo de Mayor general. Se halló en la conquista de Santo Domingo, y en 1796 ascendió á capitán de navio. En 1805, mandando el navio *Montañés*, en la memorable batalla de Trafalgar, una bala de cañón le dió muerte gloriosa cuando aún la patria podía esperar mucho de su talento y heroico valor, pues habiendo nacido en Santander el 3 de septiembre de 1758, contaba tan solo 47 años de edad.

ARGUMOSA (DON DIEGO DE)

En el pequeño lugar de Villapresente se nació la cuna de este gran quirúrgico, gloria de las ciencias médicas españolas, que nació el 10 de julio de 1792. Desde muy joven dió muestras de talento y de amor al estudio; adquirió los conocimientos necesarios para ejercer la profesión de cirujano en Burgos, donde estuvo establecido algunos años, trasladándose más tarde á Madrid, con objeto de seguir los estudios de medicina. Su memoria era tan corta, y respondía tan poco al talento de Argumosa, que únicamente la fuerza de voluntad que poseía le